

**ACTA NÚMERO:** 02

**TIPO DE REUNION:** SESIÓN PERMANENTE

**FECHA:** 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

**LUGAR:** SALÓN HEBERTO CASTILLO, DONCELES Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

**ASISTENCIA:** **ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS:**  
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR  
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ  
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS  
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN  
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA  
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO  
DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA  
DIP. VALENTINA VALIA BATRES  
GUADARRAMA  
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

**CONVOCATORIA:** PERMANENTE

**PRESIDENCIA:** PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR

**SIENDO LAS 17:00 HRS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SE DECLARA  
ABIERTA LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**En la voz el presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Diputado David Razú Aznar inicia** la reunión de trabajo de la sesión permanente, comenta que antes de arrancar el proceso de entrevistas y hay dos temas que plantea para la reunión, a reserva de la opinión de los demás.

**El primero** informar que se había acordado realizar las entrevistas en el salón, Benito Juárez, pero aun no esta en condiciones de logística, adaptado, y esto aunado a la premura iba a ser complicado llevarlos en tiempo y forma.

**Segundo.** Que debido a la sesión, el traslado al Zócalo por lo menos por espacio de dos horas, iba a ser caótico, razón por la cual ha decidió tener cerca el salón de sesiones para aprovechar el tiempo al máximo.

Y pone a consideración de los Diputados que la inauguración debe ser un acto protocolario, por lo que propone que a la 9:30 inicie para informar a los medios, e invitar a la Presidenta de la Comisión y a todos los legisladores, legisladoras que quieran acompañar,

En el segundo tema solicita al Secretario Técnico que informe sobre la situación de la entrega. E informa que ya se tiene la entrega formal, pero que debido al cúmulo, 2500 hojas no se han podido multiplicar, pero que están a disposición permanente en las oficinas de la Comisión que están en Juárez para cualquier integrante que quiera revisarlas, que quiera verificarlas, que quiera reproducir un pedazo específico.

En términos de la convocatoria en concreto, informa que se está cumpliendo el punto de publicidad. En la entrega, de la convocatoria, con todas y todos los candidatos, explicarles específicamente el formato, hablar con organizaciones, convocar a organizaciones para que estén presentes.

Solicita al Secretario Técnico de un breve estatus de las cosas.

**En Secretario Técnico.** Informa que se recibieron las carpetas por parte la Secretaria Técnica relativas al proceso tanto de la elección de Presidente, como de Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Que se esta haciendo una revisión y análisis de lo que se tenía y de lo que nos entregó y que hacen falta las cartas que acompañan la propuesta por parte de las organizaciones de la sociedad civil, así como las manifestaciones que hicieron las mismas respecto de las candidaturas una vez que fueron publicadas dando cumplimiento al artículo 8º de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos.

También informa que ya se enviaron cartas y correos electrónicos a todos y cada uno de los aspirantes, estando en la etapa de verificación que el correo haya llegado y que 3 candidatos no han confirmado el correo por diferentes razones.

A las organizaciones de la sociedad civil también se les está convocando.

**El presidente informa que** los documentos presentados no tiene absolutamente ninguna formalidad, es un documento de una primera revisión, y que cada quien, en términos de la revisión curricular podrá sacar sus propias conclusiones, sus propias especificaciones sobre cada uno de los candidatos y de las candidatas; para que este documento no vaya a ser tomado como un análisis,

Y pregunta si no hay alguna opinión o posición con respecto a esta apertura que propone la Presidencia en la parte protocolaria de alrededor de media hora para abrir la sesión de entrevistas. No existido ninguna objeción por parte de los diputados asistentes en la propuesta que hace el diputado presidente

**En el uso de la voz la Diputada Lía Limón.** Reitera su preocupación de que no se pueda conocer y subir la información a Internet, las opiniones o los posicionamientos que emitieron las organizaciones, garantizar la transparencia y evitar que parezca que esta Comisión está censurando algo que promovió la Comisión que nos antecede y no estoy de acuerdo con que se empiecen las entrevistas sin que esa información sea pública y tampoco estaría de acuerdo con que se empezaran las entrevistas con información que se hiciera pública 5 minutos antes de que empiecen.

Es decir, creo que los candidatos y las organizaciones tienen derecho a conocer las opiniones emitidas por otras organizaciones y por supuesto me parece que nosotros

también. Si no, creo que se está censurando algo que fue propuesto y que promovió la Comisión anterior, y si no es seguirle dando largas.

Por otro lado hubo una serie de cuestionamientos por un por parte de la Diputada Lía Limón en relación a un documento que desde el punto de vista de la diputada hay información que no se puede afirmar.

El diputado presidente aclaro que, habrá una revisión exhaustiva, de los documentos que es un documento no está avalado por la Presidencia, que fue un error, es un análisis superficial y preliminar de los expedientes y le pide a la Secretaría Técnica que sea retirado, no es un documento avalado por la Presidencia.

Y se compromete que habrá por parte de la Presidencia una revisión muy puntual y muy exhaustiva de todo el expediente para cuando se hayan concluido las entrevistas.

Comenta que esta es una Comisión colectiva y la Presidencia pondrá a disposición de todas, de todos los diputados el análisis que haga de los expedientes, sin embargo todas y todos pueden también pueden y deben realizar para hacer este trabajo colectivo.

Por el lado del tema, tiempos e información. Lo que tenemos aquí que discutir y acordar colectivamente es tenemos alrededor de 3 mil fojas con información, que toda tendría que ser pública, que lo es pero no materialmente.

Después de una ardua discusión en relación a los expedientes se acuerda lo siguiente:

**El presidente solicita a los integrantes** que se voten los dos acuerdos previos: en primer lugar, el acuerdo de que el arranque de las sesión sea a las 9:30, para que haya una presentación, un arranque de esta etapa donde se convocara a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, así como a los coordinadores de los grupos parlamentarios a estar presentes en la sesión, que la Presidenta de la Comisión de Gobierno dirigiera algún mensaje, y al resto de los coordinadores a que estuvieran presentes en esta apertura de la fase de entrevistas el día de mañana.

E instruye al secretario someter ese acuerdo a consideración.

**El secretario en el uso de la voz.** Se consulta a los integrantes de la Comisión el acuerdo en que se inicie a las 9:30 la ceremonia de inicio de las entrevistas, con la invitación a su asistencia a la diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno y que dirigiera un mensaje, y

a los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa. El cual se aprueba por unanimidad.

**El presidente.** Solicita que el segundo acuerdo es que se consulte de manera urgente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios sobre la procedencia jurídica de la publicidad de la totalidad de opiniones emitidas sobre cada uno de los candidatos a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, que sean publicados en Internet.

**El secretario de la comisión** procede a recoger la votación correspondiente. Se consulta a los integrantes el acuerdo por el que se ordena consultar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la posibilidad jurídica de darle publicidad a la totalidad de opiniones vertidas sobre cada uno de los candidatos en la página de Internet de la Asamblea. El cual se aprueba por unanimidad.

Al término de la votación el diputado presidente informa que estos son los dos temas que hay en este momento.

**El diputado secretario** argumenta en relación a las entrevistas que se tomaran dos previsiones. Una, que tiene que ver con el tema del cupo del salón, de sí limitarlo a los asientos que está contenidos y también habilitar algún otro salón para que en vivo se transmita lo que está ocurriendo en el salón principal, para efecto de que la mayor posibilidad de personas puedan estar en tiempo real teniendo acceso a estas deliberaciones, a las entrevistas y que pueda llevarse de manera ordenado el proceso.

Y otra, consideración es lo que no se ha previsto, qué pasa si uno de los entrevistas no llega a la hora determinada o llega 15, 20 minutos tarde, cuál sería el proceso que se tomaría. Por lo que propone el diputado que se diera un límite de tolerancia a cada candidato, a cada propuesta y si no llega a esa hora, darle la oportunidad, si es que está presente el siguiente candidato y darle oportunidad al que no llegó de hacerlo al final del resto de las comparecencias.

El presidente opina en relación a este tema que si alguien no llega no por una cuestión de este tipo debería cancelarse su posibilidad de ser entrevistado y recordar que es un procedimiento jurídico de competencia en donde cualquier situación que pueda ser interpretada como una iniquidad se puede convertir en un problema de impugnación.

**En el uso de la palabra el presidente** solicita a la Secretaría, tome la votación correspondiente a los dos acuerdos, es decir, a qué pasa si no llega o llega tarde y el tiempo de tolerancia.

**En votación el secretario** somete a consideración los integrantes los siguientes acuerdos:

- 1.- Establecer un tiempo límite de 15 minutos para el arribo del candidato y poder ser atendido en el periodo originalmente, al candidato en el tiempo establecido.
- 2.- En el caso de que no llegue en el periodo establecido, abrir la posibilidad de que sea entrevistado al final de las demás citas programadas.

El cual es aprobado por unanimidad.

**Por ultimo el presidente** agradece a los asistentes su participación, reiterando que la Comisión esta en sesión permanente, en la sección de hecho, una larga sección de asuntos generales de la sesión permanente, entonces pregunto a alguien si hay alguien que tenga algún otro punto qué desahogar.

De no haberlo, entonces declara una vez más un receso hasta el día de mañana a las 09:30 horas, en que se reunirá la Comisión para abrir el proceso de entrevistas, no sin antes informar que se enviaran las invitaciones a los coordinadores parlamentarios y a la Presidenta de la Comisión de Gobierno el día de hoy.

---

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Dip. David Razú Aznar  
Presidente**

**Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez  
Vicepresidenta**

**Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas  
Secretario**

**Dip. Maricela Contreras Julián  
Integrante**

**Dip. Lía limón García  
Integrante**

**Dip. Julio César Moreno Rivera  
Integrante**

**Dip. José Arturo López Cándido  
Integrante**

**Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Integrante**

**Dip. Valentina Valía Batres Guadarrama  
Integrante**